

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**29008** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público por la sociedad Amovamotor, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión de 22 de mayo de 2023 ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 86.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), la resolución del concurso público para el otorgamiento en régimen de concesión de dominio público para la explotación de los aparcamientos vigilados de vehículos de la Estación Marítima del puerto de Ceuta y de Muelle Cañonero Dato con Muelle España (Expediente Número 49), seleccionando la oferta formulada por la mercantil AMOVAMOTOR, S.L., que deberá someterse a la tramitación prevista en el artículo 85 del TRLPEMM para el otorgamiento, en su caso, de la concesión.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 86.6 en correlación con el artículo 85.3 del TRLPEMM, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente, en las Dependencias de la División de Dominio Público y Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Ceuta, Muelle de España, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 3 de octubre de 2023.- Director Accidental, Adolfo Orozco Pérez.

ID: A230036910-1